

San José, 13 de julio de 2020
ISAFI-SGV-2020-136

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las participaciones de **Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro**.

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera del inmueble denominado **Megasuper Alajuela** se procedió a ajustar el valor del inmueble anteriormente mencionado el día 10 de julio respectivamente, de la siguiente manera:

Inmueble	Valor en Libros antes de valoración *	Resultado de la valoración financiera (F) o ingenieril (I)	Minusvalía/ Plusvalía	Minusvalía/ Plusvalía por participación	Nuevo valor por participación
Megasuper Alajuela	\$ 4.769.798,10	\$ 4.775.572,92 (I)	\$ 5.774,82	\$ 0,88	\$ 4.469,60

**Valor en libros al 09 de julio de 2020.*

El nuevo saldo de la partida de “*Ajustes por valoración de inmuebles*” a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ -4.600.897,10** (Cuatro millones seiscientos mil ochocientos noventa y siete dólares con 10/100).

Atentamente,

José A. Rodríguez Sánchez

Gerente Financiero

“Documento suscrito mediante firma digital”

CC: Bolsa Nacional de Valores (Costa Rica)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

